



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003894-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Educación en los municipios de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003894, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Educación en los municipios de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué obligaciones reconocidas estaban pendientes de pago por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de Salamanca el día 31 de diciembre de 2012?

(Se solicita se especifique a qué municipio y por qué concepto está pendiente de pago cada obligación reconocida que forme parte de la respuesta).

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo